



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 4 de marzo de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 149/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00002361-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita la promoción interina del agente Sergio Nahuel Iorizzo al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Axel Iván Smidt en el cargo de Auxiliar de Servicio, por el plazo de tres (3) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN FH N° 58/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la promoción interina de la agente Sofía Nélide Albánese al cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 100/2022.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar se propone la promoción interina del agente Nahuel Sergio Iorizzo quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Matías Méndez, conforme Res. Pres. N° 15/2019.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Solana Beserman Balco, conforme Res. Pres. N° 790/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados las agentes María Florencia Martínez y Sofía Nélide Albanese.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Iorizzo se propone la designación interina externa de Axel Iván Smidt, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 24124.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente María Florencia Martínez, conforme Res. Pres. N° 540/2020. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Iorizzo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y a la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

### Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

### LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Nahuel Sergio Iorizzo, Legajo N° 7064, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el termino de tres (3) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Nélide Albanese y/o en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida de la agente María Florencia Martínez, mientras se extienda y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación de la agente María Solana Beserman Balco en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Axel Iván Smidt, DNI N°41.384.997, en el cargo de Auxiliar de Servicio el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el termino de tres (3) meses y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Nahuel Sergio Iorizzo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Martínez, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 149/2022**